

# AJDIP/169-2021

## Acuerdo de Junta Directiva INCOPESCA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
32-2021	27-07-2021	DAF	DE INMEDIATO

### Considerando

- 1-Se presenta por parte de los Sres. Randall Sánchez Campos, Jefe de Planificación, Betty Valverde Cordero, Directora Administrativa Financiera, Ana Salazar Salazar, como representante de la Dirección de Ordenamiento Pesquero y Acuícola a.i., Isabel Araya Falcón, Directora de Fomento Pesquero y Acuícola y Manuel Benavides Naranjo, Jefe de Presupuesto, para conocimiento por parte de la Junta Directiva, el Informe de Seguimiento de Metas y Ejecución Presupuestaria al I Semestre 2021 e informe presupuestario del II trimestre 2021, de conformidad con el artículo 29, del Decreto 41641-H, Reglamento al Título IV de la Ley No. 9635, denominado Responsabilidad Fiscal de la República de 9 de abril del 2019 y sus reformas mediante Decreto 42745-H en Alcance No. 324 a la Gaceta No. 290 del 10-12-2020. Cada director o su representación hacen un análisis de cumplimiento de metas considerando los siguientes niveles de cumplimiento: satisfactorio, medianamente satisfactorio, no satisfactorio y se agrega un ítem adicional que indica las metas que están programadas para iniciar en el segundo semestre 2021. En dicho análisis se consideran las situaciones de manera general que han afectado el avance o no de las metas programadas, así como los beneficios para las poblaciones pesqueras y acuícolas. Finalmente, el Sr. Sánchez realiza un análisis general de cumplimiento de metas y se procede con apoyo de los Directores Institucionales o sus representantes a responder las consultas e inquietudes de los señores y señoras de Junta Directiva.
- 2- Se hace referencia a que debido a la Pandemia que afecta el país y en acatamiento de las directrices Gubernamentales la Institución ha realizado una modificación de su accionar para la atención de las metas programadas. Se ha implementado exitosamente la modalidad virtual para continuar con la atención de usuarios internos y externos.
- 3- El informe presentado cumple con las normas y lineamientos establecidos por la Contraloría General de la República y Ministerio de Hacienda, según sus competencias.
- 4-Una vez presentado y discutido ampliamente los informes supra, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

### Acuerda

- 1-Aprobar el Informe de Seguimiento de Metas y Ejecución Presupuestaria al I Semestre 2021 e informe presupuestario del II trimestre 2021, según artículo 29, del Decreto 41641-H, Reglamento al Título IV de la Ley No. 9635 y sus reformas, presentado conjuntamente por los Sres. Randall Sánchez Campos, Jefe de Planificación, Betty Valverde Cordero, Directora Administrativa Financiera, Isabel Araya Falcón, Directora de Fomento Pesquero y Acuícola, Ana Salazar Salazar, como representante de la Dirección de Ordenamiento Pesquero y Acuícola y Manuel Benavides Naranjo, Jefe de Presupuesto.
- 2-Continúese con los trámites correspondientes.
- 3-Acuerdo Firme

Cordialmente;



Licda. Francy Morales Matarrita.  
Secretaria de Junta Directiva.  
INCOPESCA.